



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVILIZACIÓN
26 ABR 2021
1135
Recibido
Exp. N° 43085

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe y gestione la incorporación de los bomberos voluntarios mayores de 40 años entre las personas priorizadas en la distribución de las vacunas para el COVID-19. Asimismo, de no considerar esto correspondiente, informe las razones que fundamentan la negativa a la vacunación prioritaria de bomberos voluntarios.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad conceder un derecho para aquellos que estuvieron y están en la primera línea de batalla de la lucha contra el Covid-19. Esta cámara ha reconocido dicha invaluable valor en su

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

declaración de beneplácito, reconocimiento y agradecimiento emitida el 13 de agosto de 2020 para los Bomberos Voluntarios de toda la provincia. Este reconocimiento a los bomberos voluntarios no debe hacerse solo desde lo declarativo, no debe quedar en un papel, sino que el Estado debe concretarlo y efectivizarlo de manera urgente.

Estamos frente a hombres y mujeres que, a pesar de los obstáculos y dificultades diarias, de sus trabajos cotidianos, han cuidado de todos y todas, garantizando nuestra seguridad y el cumplimiento de las normativas. La inmensa labor llevada a cabo por nuestros cuerpos de bomberos voluntarios en los diferentes controles tanto en las rutas e ingresos a nuestra provincia y a las diferentes localidades ha sido irremplazable, no solo de una perspectiva "tradicional" de apagar incendios, estos destacamentos funcionan como defensa civil, como SIES/ambulancia, como refugios, como una manta protectora de toda la comunidad. Mientras muchos estaban en sus casas esperando la vacuna, ellos salieron a cuidarnos.

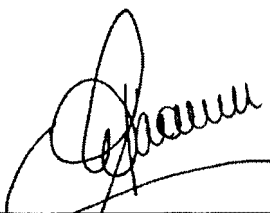
Los bomberos voluntarios y bomberas voluntarias han dedicado su vida después del trabajo a cuidarnos, horas y horas de su tiempo personal y familiar, han reemplazado las funciones de muchas otras áreas del Poder Ejecutivo provincial para protegernos a todos y a todas en el medio una de las crisis sanitarias más importantes de nuestra historia, ahora necesitamos cuidarlos para que nos puedan seguir cuidando.

Sabemos que la vacunación constituye una estrategia de salud pública destinada al control de la terrible pandemia que nos arrasa, que se ha diseñado un plan estratégico para su aplicación; pero vemos como algunos grupos demográficos han sido relegados, perdiéndose el horizonte de las necesidades. Es dable agregar que se trata de 400 bomberos y bomberas voluntarias, sobre 4000 activos. La omisión en la lista de prioridades de nuestros bomberos y bomberas voluntarias habla de la falta de criterios, hable de las autoridades que lo deciden.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde el bloque de UCR consideramos a los bomberos voluntarios como un grupo prioritario, por ello solicitamos a nuestros pares acompañarnos y aprobar el presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido